

INICIO BECA

BECAS Y CRÉDITOS

PARA POSTULAR

PARA RENOVAR

INFORMACIÓN HISTÓRICA

DÓNDE ESTUDIAR

MÁS INFORMACIÓN

PREGUNTAS FRECUENTES

GRATUIDAD

# Inicio BENEFAGIOS ESTUDIANTILES EDUCACIÓN SUPERIOR

Escriba las palabras clave

## BECA VOCACIÓN DE PROFESOR - LICENCIATURAS (BVP LICENCIATURA)

Tamaño de Texto:

+Δ

-A

**Imprimir** 

Twittear

Si vas a cursar tu último año de licenciatura y quieres trabajar como profesora/or, obtén financiamiento estatal para tu formación como docente.

## PARA QUIÉNES

Estudiantes que cursarán el último año de una licenciatura elegible en una institución de Educación Superior, y quieran seguir un ciclo o programa de formación pedagógica elegible.

# FUAS EXTENSIÓN DEL PLAZO: 17 DE JUNIO

PROCESO DE APELACIÓN

#### PARA ESTUDIAR EN

Universidades consideradas elegibles para esta beca.

## REQUISITO SOCIOECONÓMICO

No tiene.

## REQUISITO ACADÉMICO

Puntaje PSU promedio (pruebas de Lenguaje y Matemática) obtenido al ingresar a la licenciatura, igual o superior a 600 puntos.

#### **COBERTURA**

Financia la matrícula y la totalidad del arancel anual del último año de la licenciatura, más el ciclo pedagógico (de una duración máxima de dos años).

Además, otorga un beneficio adicional en caso de haber obtenido 700 puntos PSU o más, que consiste en un aporte mensual de \$84 mil, que se entrega a través de Junaeb.

Para mayor información revisar acá.

#### COMPROMISOS DEL ALUMNO

Una vez obtenido el título profesional, la o el estudiante becada/o debe trabajar en establecimientos educacionales dependientes de los Servicios Locales de Educación Pública, Municipales, Subvencionados o de Administración Delegada, donde tendrá que cumplir una jornada laboral docente de 44 horas semanales o su equivalente, durante un periodo igual a la duración del ciclo de formación pedagógica. Dicho plazo se podrá rebajar de conformidad a los criterios que establezca la Subsecretaría de Educación Superior para casos tales como ruralidad, áreas con menor demanda curricular, entre otros.

El plazo máximo para cumplir este compromiso es de 7 años, contados desde la fecha de obtención del título profesional. Este periodo de retribución debe ser certificado por la/el directora/or del establecimiento (formato de certificado disponible al pie de esta página).

Para efectos de obtener la asignación del beneficio y asegurar el cumplimiento de este compromiso, quienes resulten seleccionadas/os con esta beca deben firmar un convenio con el Ministerio de Educación, lo que efectuarán en su respectiva universidad.

Haz tus consultas al correo vocaciondeprofesor@mineduc.cl

#### CÓMO DEBO INFORMAR MI RETRIBUCIÓN

Debes informar tu retribución a través del envío de una o más certificados de retribución. La cantidad de certificados a enviar dependerá de los cambios que puedan existir en tu contrato. Por ejemplo, si cumples tu retribución en un solo establecimiento y las condiciones de tu contrato no cambian, debes enviar solo una carta cuando tu retribución esté cumplida. En cambio, si te cambias de establecimiento educacional, o las condiciones de tu contrato cambian (cantidad de horas) debes enviar más de un certificado de retribución: uno por cada situación contractual diferente.

IMPORTANTE: Desde el 22 de mayo de 2024 la recepción de Certificados de Retribución Beca Vocación de Profesor y Profesora será en Avenida Alameda Libertador Bernardo O'Higgins 1449, Edificio Santiago Downtown torre 4, piso 6, Santiago, región Metropolitana.

### CÓMO POSTULAR

Accede a <a href="www.fuas.cl">www.fuas.cl</a> y completa el formulario específico del beneficio, durante las fechas informadas en esta misma página. Te recomendamos que también completes el formulario FUAS, ya que así podrás optar a las becas de Alimentación y Mantención que entrega Junaeb.

Matricúlate en último año de una Licenciatura elegible.

Revisa los resultados finales en este sitio durante las fechas informadas en la página.

Si quedas seleccionada/o con la beca, debes firmar un convenio con el Ministerio de Educación que respalda tu compromiso de retribución del beneficio. El documento firmado ante notario se entrega en tu institución de Educación Superior.

¿Tienes dudas? Visita nuestra sección de <u>Preguntas Frecuentes</u>, o haz tu consulta en el fanpage <u>Subsecretaría</u> de <u>Educación Superior</u>

## Documentos descargables

- Carreras Elegibles para BVP Licenciaturas 2023
- 🖺 Certificado de Prestación de Servicios
- 🖺 Carta Tipo para Solicitar Prórrogas
- Solicitud de Disminución de la Obligación de Retribución
- Resolución Exenta 3437

#### Sitios de interés

- Mi Futuro
- Junaeb
- · Comisión Ingresa
- Acceso Educación Superior
- Educación Técnica

#### Sobre el sitio

- Glosario
- Visualizadores



Ministerio de Educación - Teléfono +56 2 24066000 - Dirección Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1371